

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director y Administrador: JOSE MARIA ZELEDON.

7a. Av. Este, No. 344

AÑO V

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1923

NUMERO 1199

Terremoto que pronostican los sabios alemanes El desarrollo de la industria de acero en Chile

Lo que dicen los sabios alemanes

MEXICO.—La Sibila de Cumás no hubiera dejado más estupefacto en los tiempos antiguos al creyente que fuese a consultarle sobre su porvenir, que lo que han quedado los habitantes de México ante la predicción nefanda y desconsoladora hecha por los astrónomos alemanes que estuvieron por allá para presenciar el eclipse de Sol que con toda exactitud sucedió el día diez del mes próximo pasado, y que fue, en verdad, un espectáculo maravilloso en todas sus formas.

Dicen los sabios alemanes que una gran parte de México está llamada a correr la suerte de ciertas regiones del Imperio del Japón, a consecuencia de un espantoso terremoto que habrá de acaecer precisamente durante los días del mes de enero del próximo año de 1924, y que no dejará piedra sobre piedra allí donde se hagan sentir sus efectos.

Estos hombres sabios, como otros muchos de su especie, no se equivocaron al anunciar matemáticamente el fenómeno solar que presenciáramos; y de ahí los temores que en México se abriga, porque pueda cumplirse el vaticinio tremendo que acaban de lanzar a los cuatro vientos.

Previendo una posibilidad de este sismo, el Gobierno de México ha enviado embajadores a los astrónomos alemanes suplicándoles procedan a hacer minuciosas observaciones, y precisen, si posible fuere, la zona que abarcará el temblor, para prevenir a sus moradores la abandonen y evitar así las consecuencias que pudiera traer su ignorancia.

Este cataclismo, como se supondrá, pudiera ser más terrible que todas las revoluciones juntas, y de ahí la consternación que ha empezado a sentirse en todos los ánimos; esperando, impacientes, el arribo del año nuevo, para cerciorarse de si es tan temible como lo pronostican los sabios.

La industria del acero en Chile

WASHINGTON.—Con el objeto de impulsar el desarrollo de la industria del acero y del hierro, así como su protección se ha presentado una ley al congreso chileno, según noticias recibidas en el departamento de comercio del adjunto al comisionado de comercio, señor Embry.

En el proyecto se establece que a las nuevas compañías instaladas en el país para la manufactura del hierro y del acero se les concederá, por un período de diez años, premio de 15 pesos oro por cada tonelada de hierro en lingotes que se produzca e igual cantidad por cada tonelada de acero, siempre que en la producción se empleen materiales nacionales. La prima se concederá hasta la cantidad de 30.000 toneladas de cada uno de estos productos durante los dos primeros años de estar en vigencia dicha ley.

Sobre el millonario Ward

WHITE PLAINS, palacio de la audiencia.—Los abogados defensores del millonario Ward obtuvieron hoy un triunfo parcial logrando probar con bastantes visos de verosimilitud que el juramento hecho por su patrocinado, de que uno de los revólveres

entregados por él a las autoridades, pertenecía al exmarinero Peters, la víctima, no había sido aún desmentido.

En realidad todo el proceso de Ward gira en tono de este revólver que es de marca Smith & Wesson del calibre 38.

El fiscal arguyó que Frank Cody, comisionado de policía de New Rochelle había entregado un arma de esta marca al reo, pero la defensa le sometió a un interrogatorio capcioso haciéndole incurrir en contradicciones para demostrar que Cody no era conocedor de la marca.

EDITORIAL

El Presidente y la Ley Electoral

Es cierto y fatal, con fatalidad irremediable, que el artículo 103 de la Ley de Elecciones que aún rige —merced a la indolencia, a la pusilanimidad o a la mala fe de los partidos que han llegado a reunir mayorías parlamentarias,— pone en manos del Presidente de la República —de un modo que parece irrestricto— la interpretación y el control de la Ley Electoral.

Tal artículo en manos de un mandatario del tipo del señor Yglesias —para no hablar de los muertos— anularía el resto de las estipulaciones de esa imperfecta norma a la cual se ha querido sujetar el mecanismo del voto en Costa Rica. Pero en manos del señor Jiménez, para cuya alta mentalidad jurídica fue creado expresamente, fue regulador prudencial de las funciones electivas.

Pero los legisladores que semejante Ley procrearon, cegados por el esplendor de ese fanal de la jurisprudencia costarricense —o acaso, y esto es lo más probable, con ánimo de aprovecharse luego de esa tremenda espada de dos filos para su propio, oscuro beneficio— pusieron en manos de un solo hombre investido con la autoridad suprema de la República, la suerte del más activo y trascendental atributo de la Democracia.

Error tremendo ha sido ese, cuyas consecuencias vamos a palpar en esta campaña eleccionaria.

¿De dónde sacaron los legisladores de 1913 la idea peregrina de que en una democracia embrionaria cuyos métodos comienzan apenas a tener desarrollo en la conciencia pública, la primera magistratura había de ser siempre asignada a hombres cuya integridad fuera paralela a su brillantes de criterio y a su serenidad de espíritu?

¿Es concebible, acaso, que no contaran con las incontinencias idolátricas de una reacción triunfante que eleva casi siempre con deplorable irreflexión las más insuficientes mediocridades?

Vea ahora el pueblo cómo es delicada y trascendente la función de legislar en una República en formación y cómo al dar las leyes que regulan y fortalecen las funciones

públicas, los Representantes del país deben cerrar los ojos a todo avalúo de los hombres que accidentalmente tengan a su cargo el cumplimiento de aquellas funciones. Como regla general de conducta, al legislar debieran los personeros del país pintarse con los más simples colores de la medianía a los posibles ejecutores de sus resoluciones, teniendo la seguridad de que si éstos aciertan a ser hombres de efectiva superioridad, no sentirán jamás lastimada su vanidad por las prudentes cortapisas con que el Congreso marque las normas de su acción ejecutiva.

Todas estas consideraciones nos ocurren a propósito de lo que está pasando en estos momentos con motivo de la interpretación de la Ley Electoral vigente.

El artículo 103 ya citado, dice que “el Presidente de la República ejercerá jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas—excepto Diputados y Jueces—que intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales y tendrá la suprema vigilancia y fiscalización para celar el estricto cumplimiento de esta ley. La interpretación doctrinaria que en voto consultivo de el señor Presidente de la República, en todo caso de oscuridad de alguna de esas disposiciones legales, obliga a los llamados a aplicarla y “asimismo a falta de disposición taxativa en casos no previstos que ocurran”, es atribución privativa de dicho funcionario determinar el medio de suplir la deficiencia, dentro del espíritu de justicia, orden y libertad que debe siempre informar los actos oficiales”.

Así mismo, el artículo 9º y el 10º al fijar las facultades de las Juntas Provinciales y Cantonales, establecen la de nombrar por voto proporcional las demás Juntas, “de tal modo que siendo tres los electores y tres los elegidos, cada uno nombre un miembro propietario y otro suplente de cada Junta que se trate de elegir”.

Aquí no hay oscuridad alguna, aquí no hay falta de disposición taxativa ni el caso es de aquellos no previstos.

¿Con qué derecho, entonces, el señor Acosta se ha permitido ordenar a

la Junta Provincial de Guanacaste la revisión de nombramientos electuados en la forma de *voto proporcional que ordena la ley*, de tal modo que correspondió a cada uno de los miembros de esa Junta la elección de uno de los que han formado las Juntas Secundarias elegidas por ella? ¿Y con qué criterio legal se atreve a declarar en su telegrama del 8 de este mes al Gobernador respectivo, que el juicio presidencial debe imperar sobre el que la Junta tenga formado a ese respecto?

Hay más; ese telegrama lleno de soberbio autoritarismo resulta contradictorio con el que con fecha 28 de setiembre—10 días antes—había expedido el Presidente a don Luis Abella, de Bagaces, en el cual contestando la misma consulta le decía: “Conforme al criterio de verdad y de justicia que informa la ley, la investidura que confiere el cargo de miembro de Junta Electoral, es ajeno a todo interés de partidismo, y por lo mismo, no contempla el caso sometido por usted [el de que en una localidad no haya individuos aptos de un partido para integrar las Juntas]. Realmente el color político de los individuos es cosa secundaria “tratándose de la manera cómo deben integrarse las Juntas,” si además de los otros requisitos los nombrados reúnen el de honradez reconocida que exige la Ley Electoral.”

Nosotros pensamos que en esta resolución —acaso inspirada en antecedentes luminosos que el Sr. Acosta haría bien en no perder de vista— está contenida la buena doctrina; y que según ella, al Presidente solo le sería dado ejercer esa fiscalización de que el artículo 103 lo inviste, en el sentido de comprobar si los nombramientos fueron hechos por voto proporcional y si los nombrados reúnen las condiciones que de *manera expresa y clara ha señalado la Ley*.

Pero ante esas dos opiniones contradictorias cubiertas por la misma firma presidencial, sólo nos ocurre lamentar una vez más la imperdonable ligereza y falta de visión de los legisladores de 1913.

Servirá esta dura lección para nuestra conducta del futuro?

DEL MINUTO

Política Docente

Villa Colón, 6 de Octubre, de 1923.

Señor don José María Zeledón

San José.

Estimado compañero y amigo:

Como LA PRENSA es un periódico propagador de buenos y sanos ideales basados en la reforma, me he dedicado a leer y seleccionar aquellos párrafos que hallo oportunos para los momentos actuales y muy dignos, a mi juicio, de darlos a la publicidad. Por este motivo, envíole los siguientes párrafos que me han llamado la atención y que estimo dignos de publicarse en el vocero de la reforma.

"No te preocupe la murmuración, nada más que en la parte de verdad y de razón que ella tenga. Refiere todos tus actos al bien ajeno; pero muy pocos de ellos al juicio ajeno. Toda la vida molestó siempre a las otras vidas, como todos los del mismo oficio se ciproamente se perjudican; pero no retrocedas al por lo que te molestan ni por lo que molestes.

Procede como aquel herrero tu vecino, tan manso, tan honesto, tan misericordioso, q' no se preocupa jamás del tumulto ensordecedor con que despierta todas las mañanas al vecino: ya se amoldará a tu vida como a su martillo. No seas ciudadano correcto e inofensivo, se hombre útil y azotador de inútiles y perjudiciales.

Los correctos y los inofensivos, son los que no quieren poner nada de lo suyo, ni siquiera un minuto de cavilación, en la brega humana; los que se rien por dentro de lo mismo que aplauden y fingen respetar ostensiblemente: los que explotan el sudor de los demás, como los malos clérigos el sacrificio de Jesús.

Ellos, los correctos y los inofensivos, son los que viven a la sombra de un orden de cosas establecido, sin tener siquiera la nobleza de defenderlo; los que aguardan en silencio la implantación definitiva de cualquier reforma para presentarse después, con el plato en la mano, a recibir su parte de pitauza; los que han descubierto que la vida de pasividad es la más cómoda, aunque se obedezca al Nerón más atrabiliario: los cañiferos del dolor eterno.

No hagas como aquellos que se mutilan por miedo a los hijos: sé padre de algo".

Ese es, mi estimado amigo, el artículo que deseo se ponga a la luz pública.

Por la Copia.—ALCIDES JIMÉNEZ

Política y Religión

Basta poseer una pequeña dosis de sentido común, para comprender que es grave el daño que a la religión hacen los señores sacerdotes que, apartándose de sus deberes, ocupan el púlpito para atacar partidos y desprestigiar candidaturas.

Ninguna pasión ejerce sobre el hombre tanto poder, como la política; esta pasión ahoga todas las demás. Por eso resulta irrisorio suponer que invirtiendo la calidad exclusiva de una cátedra, se puede tener igual éxito. Difiere mucho la tribuna pública de la cátedra sagrada. Eso lo comprende desde el más atrasado ciudadano hasta el más fervoroso católico.

El daño más eficaz que recibe la Iglesia es precisamente el de sus malos pastores; el de esos pastores que olvidan cada momento "que su reino no es de este mundo" y con facilidad incurrer en graves errores; errores que los paga la Iglesia, porque los enemigos los explotan a su sabor y antojo.

Grave, de suma gravedad, resulta que los conductores de almas, los apacentadores de ovejas, tomen torcidos caminos y desprestigien su sagrado ministerio.

Dichosamente el pueblo de Costa Rica es cuerdo y cuando ve a un sacerdote dominado por la pasión mundana de la política, hasta el extremo de trocar el púlpito en tribuna de plaza, se sonríe y vuelve la espalda, haciendo olgún caso de lo que escuchó.

En otras ocasiones también lo hizo así. Cuando el país discutía la candidatura del extinto Lic. Esquivel, no se quedó pueblo en que no se dijera que este señor, una vez que llegara al poder, convertiría las Iglesias en caballerías. Sin embargo don Ascensión (q. e. p. d.) llegó al poder y las Iglesias estuvieron garantizadas y protegidas como en sus mejores tiempos.

Cuando se discutió la candidatura del Lic. Jiménez, los mismos argumentos se explotaron y hasta se dijo que si don Ricardo llegaba a la Presidencia, enviaría al destierro a muchos sacerdotes. Llegó don Ricardo al Poder y nada de eso ocurrió y más bien en ese tiempo estuvieron bien garantizados los intereses eclesiásticos.

Todo esto prueba que el pueblo es cuerdo y es inteligente; no hace caso de los argumentos que tienden a invadir su fuero interno.

Si en los casos del Lic. Esquivel y del Lic. Jiménez, fracasó la campaña clerical, ¿qué no diremos ahora que son otros tiempos en los cuales los hombres dan a cada momento pruebas de mayor independencia?

¿Qué no diremos ahora que el General Volio ha prometido solemnemente el respeto absoluto a la conciencia religiosa?

Así, pues, por nuestra fe y honor juramos que en absoluto dañan al Partido Reformista los ataques de los clérigos poco prudentes que no hacen otra cosa que cultivar odios para su parroquia, desde luego que los óbolos de los reformistas que se depositan en las alcancías de las Iglesias, son tan puros y son tan abnegados, como los óbolos de los echandistas y de los jimenistas.

Si hablamos y nos defendemos, es porque por bien de la misma Iglesia deseamos que los malos pastores tomen nuevamente su redil y se dediquen estrictamente a los deberes de su profesión.

Por lo demás, estamos perfectamente convencidos de que nuestro programa y nuestra doctrina están más cerca del cristianismo puro, que la que predicán los falsos apóstoles y verdaderos apóstatas.

Por esta realidad que alumbra como un sol, el Partido Reformista ha logrado en muy poco tiempo cautivar los corazones del pueblo sano, y hoy día es el Partido más grande y más fuerte del país.

GIL SOL

12 de Octubre

Magna fecha es sin duda alguna la que se conmemora mañana: el descubrimiento de la América, de esta nueva Atlántida del porvenir humano, que estuvo un día en el cerebro del marino genovés y en el corazón de una Reina de muy encendidas idealidades. Isabel la Católica fue para Colón un hada milagrosa, algo así como para el Próspero Schakespereano el espíritu a cuyo conjuro realizaba obras inverosímiles.

La América de ahora es fuerza, impulso constructivo, voluntad vigilante que se incorpora en el concierto de los congregados humanos que ennoblecen su raza y magnifican su historia con hechos deslumbrantes.

Este hemisferio colombiano debe imprimir sobre el haz de la tierra la huella de un alto destino humano, siendo escenario del trabajo, cuna del pensamiento nuevo y bizarro, nido de la libertad y de la justicia, y campo eternamente abierto a las corrientes de una indispensable aspiración de progreso, de cultura y de superioridad espiritual.

En el día de mañana, pues, en que se conmemora el descubrimiento de América, hagamos el firme propósito de descubrir el verdadero camino de nuestra felicidad.

GRAN HOTEL EUROPA
HOY JUEVES 11 DE OCTUBRE
GRAN COMIDA CONCIERTO
Con Menú Especial

Efrain Gutiérrez
Administrador

Muebles

Cuando Ud. necesite comprar o vender muebles, a precios verdaderamente de ocasión, solicite la casa de

CORDERO & C^o

contiguo a la botica de don Mariano Jiménez.—Teléfono 859.

Sociales

Ha restablecido doña Luisa Alvarado de García.

Don Alvaro Rivera ha continuado mejor de salud.

Doña Josefa de Montero guarda cama.

De Puntarenas vino don Juan Sánchez Merino.

Para Limón marchó doña Cristina Castro de Facio.

Para Turrialba salió don Ricardo Marchena.

Don Pablo Esquivel ha mejorado.

Muere don José Rojas Muñoz

En Montes de Oca dejó de existir el estimado señor don José Rojas Muñoz, persona muy estimada por sus virtudes y buenos comportamientos.

A la afligida esposa doña Silveria Unzueta y a sus inconsolables hijos, les enviamos por este medio nuestro más sentido pésame.

Dirección y Talleres de LA PRENSA: 7ª Avenida Este, N.º 344.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Painkill). Los enfermos devolverán el dinero si dejan de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Gran Velada en Cartago

Interesante conferencia del General Volio

Tren para conducir a los concurrentes

En el Teatro Apolo de Cartago se verificará mañana a las ocho y media de la noche una velada artística con la colaboración del General Volio quien dictará una interesante conferencia política; hablará con la elocuencia que le caracteriza don Carlos Jinesta; tocará números de su variado repertorio el trío Figaro de los señores Corredera, Prada y Revelo; cantará el tenor Araya; recitará el amigo Santigoza y será exhibida la película de la grandiosa manifestación reformista verificada en esta ciudad el 26 de agosto próximo pasado.

En la ciudad de Cartago reina gran entusiasmo por asistir a esta función de gala; de aquí concurrirá gran cantidad de personas en un tren que se correrá especialmente, organizado por don Enrique Fonseca Zúñiga a quien hay que dirigirse hoy mismo para obtener pasaje en él.

Partido Reformista

La Secretaría y Tesorería General del Partido están instaladas 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional, en los bajos de la casa de alto opuesta a la Pulpería La Aturiana.

La Directiva Reformista de la Provincia de Heredia

ha abierto la oficina de su Secretaría General en la calle del telégrafo, 100 varas al Este de la Botica Badilla. Lo avisamos a todos los reformistas de esa Provincia para los efectos de las diligencias que hayan de practicar en servicio de nuestra noble causa.

NOTICIAS MUNDIALES

El comercio interamericano

WASHINGTON.—El comercio interamericano ha sido el tópico de una conferencia de tres días celebrada aquí entre el doctor Julián Klein, director de la oficina de comercio extranjero y doméstico, y varios agregados comerciales de países hispanoamericanos.

En la conferencia tomaron parte los agregados comerciales E. F. Feeley, de Buenos Aires; W. E. Dunn, del Perú; C. A. Mcquien, de Chile, y Paul L. Edwards, de Cuba. El señor W. L. Schurz, agregado comercial del Brasil, no pudo asistir por estar explorando actualmente las posibilidades caucheras en la región del Amazonas.

Lo que dijo el Presidente de la Sociedad de Trabajo

BARCELONA.—El Presidente de la Sociedad del Fomento del Tra-

bajo Nacional escribió a los socios diciendo: "Las tradiciones de esta casa y los intereses que representamos no pueden aconsejarnos más que la aprobación entusiasta de movimiento militar".

El delegado Politis se dirige a los periodistas de todo el mundo

GINEBRA.—La declaración hecha por el delegado griego Politis resucita completamente la crisis greco-italiana. Dirigiéndose a los periodistas de todas las naciones, denunció en forma molesta los métodos por los cuales los Embajadores—según se informa—llegaron a su decisión. Insistió en que varios miembros de la comisión de investigaciones están convencidos de que el gobierno griego no tiene la menor responsabilidad en los asesinatos de Janina, los que no fueron otra cosa que una venganza contra Tellini.

LO QUE DICEN LOS DEMAS

Revista de la Prensa diaria

Diario de Costa Rica

En una gaceta editorial de exculpación, este colega aduce como descargo de la falta de interés por las cuestiones nacionales que se le ha reprochado, que ha reproducido los documentos oficiales necesarios para ilustrar el juicio público y que piensa que a nada conduce señalar responsabilidades si una explicación oficial no justifica el error cometido.

Tan peregrina teoría burga de un modo apremiante nuestra reflexión. ¿Es o no fruto de un corrosivo pesimismo ese pensar de que si el Gobierno no explica y justifica su conducta en un asunto de tan alta importancia para el país, es inconducente el trabajo que la prensa se tome en estudiar el caso y señalar las responsabilidades procedentes?

De sobra sabemos que ese criterio es hijo legítimo de la realidad, de la dolorosa realidad que nos rodea. Pero también tenemos entendido que si la prensa es poder social de primer orden—y por tal la hemos tenido siempre—está obligada, con obligación imperativa, a rechazar y combatir los hábitos del viejo conformismo y a crear ambiente de equidad y de justicia en el radio que abarque su acción civilizadora.

¿En qué quedaríamos, entonces, si el periodismo viviera atendido para verter los juicios que está obligado a formular sobre todas las cuestiones nacionales, a la explicación más o menos convencional que acerca de esas cuestiones riñan los poderes públicos de los cuales es precisamente la prensa el más enérgico control?

¿Es preciso castigar? dice el estimable colega. Y agrega esta terrible frase que condensa en sí misma la historia de esa interminable e inquebrantable cadena de desaciertos o de perversidades que constituye la vida cívica y económica de la República: "Nos conformaríamos con que fuese el último error, y que todos puséramos todo nuestro esfuerzo, cada uno en su radio de acción, porque el país se encarrile ya por una senda de acierto y de bien."

En eso hemos vivido desde la independencia los costarricenses. Esperando de la misericordia divina que cada error sea el último, sin poner de nuestra parte ni un solo esfuerzo para procurarlo. Si el comentario justiciero y el análisis hondo de la prensa se juzga inconducente cuando se trata de uno de estos errores ¿en qué forma entiende el *Diario de Costa Rica* que debe cumplir el su parte de esfuerzo para que el país se encarrile por una senda de acierto y de bien?

Recordamos ahora que durante la larga y enojosa tramitación de la Ley de Sanción, los que formaban mayoría en la *clase pensante del país* miraban con ojizca el empeño de los introductores de esa ley. ¿Para qué se decían unos a otros los prudentes, los magnánimos, los pacíficos y los interesados. No volvamos la vista atrás, no sea que quedemos como la mujer de Lot, convertidos en estatuas de sal. Miremos hacia el porvenir con mirada optimista, y pensemos que este descalabro será el último que haya de sufrir la Nación. Y mientras tanto, los afortunados actores del drama más repugnante y deshonroso de nuestra historia, amparados a la bealgritud del ambiente que su oro mal habido ayudaba a espesar derramándose desde los estrados de cierta prensa utilitaria, soñaban en sus futuros planes de conquista. El hecho escandaloso que estamos comentando, es parte de ese vasto programa de complicidad desarrollado en torno de la Ley Moral que solo un Congreso excepcional como el de 1920 ha podido promulgar en el país.

Si el *Diario de Costa Rica* se siente inhibido por sus nexos políticos o de simple amistad personal para opinar con la libertad con que debiera hacerlo, debe quitar de su portada ese epígrafe que define una interesante labor de bien público: "*diario independiente de intereses generales*".

Por allá un escritor que firma *Buscapie* trata con verdadero acierto, no muy frecuente en estas épocas, del Decreto del Presidente Acosta según el cual son extranjeros en Costa Rica los nicaragüenses que desde 1858 a esta parte han ejercido el derecho de ciudadanía en la República y desde luego la inmensa mayoría de los habitantes del Guanacaste que, como el señor Félix Rivas—a quien se excluyó de la Junta Provincial—son nacidos en nuestro territorio de padres que desde 1870 poseen y cultivan nuestra tierra y la honran con el prestigio de sus actividades. A esos ciudadanos, dice con ironía que conmueve los pedestales de la insuficiencia consagrada, "su inscripción de acuerdo con el reglamento del Poder Ejecutivo en manos, por ejemplo, de un juriscónsulto como el señor González Viquez, les otorgó el derecho no solo de sufragar en diferentes épocas sino el de ejercer cargos como el de la alta investidura de Representante Nacional en el Congreso o de intereses comunales en una localidad". Y como quiera que el señor Licenciado Anderson ha escrito defendiendo el Decreto cuya paternidad erradamente se le había atribuido, el comentarista termina su artículo con este párrafo evidentemente lapidario:

"Hay, pues, razón para que los guanacastecos se alarmen de ese Decreto que reduce al Guanacaste a una región extranjera."

No menos se habría alarmado el Liedo, Anderson, a pesar de que está en la testa del Gobierno si su candidatura a diputado hubiera triunfado en 1921, allá en el Guanacaste.

ocaste, y si le hubieran restado lo menos los dos tercios de sus votantes pretextando que eran extranjeros y no costarricenses".

Esto viene a comprobar una vez más la falta de moralidad política, contra la cual no nos cansaremos de predicar mientras ocupemos—inmerecidamente aunque sea—una de las tribunas públicas de nuestro país.

La Tribuna

Al reparar las páginas del colega, nutridas, como siempre, de interesante información, buscamos anhelosos una respuesta oficial—que en casos baladíes no se ha hecho esperar—al valiente y atinado comentario de la víspera, relativo al grave desacuerdo gubernativo que en nuestro litigio con Inglaterra compromete seriamente el triunfo moral y material de nuestra causa. Y no apareció en parte alguna. Mañana será, exclamamos entonces, armándonos de esa paciencia tradicional de que están revestidas todas las cosas del terruño.

Un ex-Municipal, al decir del Colegio, considera las objeciones del Ingeniero Municipal hechas alrededor del problema del agua potable para San José, e insinúa como mejora racional que vendría a resolver radicalmente el problema, el aprovechamiento de las aguas del Tírbil que antes, y por muchos años, sirvieron para el abastecimiento de la capital.

Cierto es que esas aguas llegaban a nuestros estanques muy contaminadas por el largo trayecto al descubierta comprendido entre esos estanques y el lugar de captación; pero siendo como el informante de *La Tribuna* asegura, que del análisis hecho de esas aguas antes de ingresar a la extensa atarjea a lo largo de la cual reciben la contaminación que las torna nocivas, da un resultado satisfactorio para su calidad de potables, toda la cuestión se reduce a hacerlas venir por medio de tubos, como ocurre con las aguas del *Chiguito*, a reforzar el caudal que ahora nos sirve sin lograr abastecernos.

Confiamos en que esa iniciativa será debidamente estudiada por la Municipalidad y por los ciudadanos capitalinos, y que la cuestión del abasto de agua podrá llegar a una prudente solución.

Diario del Comercio

Comenzaba a publicarse la serie de cartas con que los diputados del Partido Agrícola contestan al interrogatorio que les ha dirigido don Alberto Echandi. Las respuestas de hoy corresponden a los señores Mayorga Rivas, González Rucavado, Pleado y Cordero.

Ya expresamos en otra oportunidad que el testimonio de los principales interesados y beneficiados en el resultado electoral de 1921, es irrisorio. ¿Cuándo han sido los coautores de un hecho jueces legítimos de su propia causa.

Por eso limitamos nuestro interés a la respuesta del señor González Rucavado quien, según nos consta personalmente, ni buscó, ni aceptó la elección que en él se hizo, ni quiso ocupar la curul a que tenía derecho. ¿Por qué no fué el señor González Rucavado a ocupar esa curul? El verdadero motivo, el motivo íntimo de quien en otras oportunidades no ha negado al país el concurso de su integridad y de sus luces, aún realizando ingentes sacrificios, aún no ha sido, dicho al país. Nosotros mismos, en el seno de la amistad, no hemos podido pescar sino vanas conjeturas que nos complacemos en asociar al origen dudoso de su credencial.

Pero entrando al fondo de la única respuesta que nos interesa, encontramos que ella en cuanto a la intervención oficial en los comicios de 1921, afirma que no la hubo en cuanto él pudo observar.

Nosotros preguntamos a nuestra vez: el señor González Rucavado ¿pudo observar el día de la elección algo que estuviera más allá del radio de la mesa en que fué a depositar su voto de ciudadano? Y esa pregunta se la hacemos nosotros que por razón de nuestra intervención activa en esas elecciones, recorrimos incansablemente todas las mesas de la capital y observamos los hechos que dan base a las acusaciones públicas que luego formulamos en *La Prensa*, sin que entonces nadie se sintiera movido a refutarlas.

Otra pregunta nos permitimos hacer al distinguido amigo a quien tenemos en concepto de ser uno de los hombres más puros de la República: si él hubiera aceptado la representación por el Partido Agrícola, se habría considerado luego en libertad para desentenderse de las normas políticas de ese partido o habría creído un deber de lealtad observar sus disciplinas o abandonar el puesto político que ocupaba?

Sobre estas respuestas si las hubiere, habremos de construir el juicio respecto de la que estamos ahora examinando.

EL REVISTERO

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA

desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día.

La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A. Indícase en LA PRENSA

LA PRENSA

Diario de la vida nacional

Precio: \$ 2.00 al mes

Festival

reformista en Tres Ríos

Mañana irá el General Vollo a la importante ciudad de Tres Ríos.

Los numerosos partidarios le harán un hermoso recibimiento. En la plaza de ese lugar se efectuará la reunión en donde harán uso de la palabra el General Vollo, don Carlos Jinesta y otros oradores capitalinos.

En nuestra próxima edición haremos crónica de esta fiesta de la reforma.

Nuestra agencia en Limón

Por renuncia que de este servicio ha hecho don Aquileo Mora—a quien readmitimos nuestros agradecimientos—por este medio—se ha hecho cargo de nuestra agencia en Limón la Publishing Commission Co. de esa plaza.

Con dicha casa deben enterarse las personas que deseen suscribirse a *LAPRENSA* o que estando suscritas deseen hacer a la Agencia alguna indicación.

Nota de duelo

En el barrio de la Merced, a la edad de cincuenta años, dejó de existir el apreciable señor don Jesús Peña.

A la familia doliente le enviaremos nuestro más sentido pésame en esta hora de justo dolor.

Anúciase en LA PRENSA

Tipos de cambio

Nueva York.....	453 o/o
Londres.....	413 o/o
París.....	141 o/o
España.....	310 o/o
Italia.....	103 o/o
Suiza.....	408 o/o
Bélgica.....	115 o/o

San José, 11 de Octubre de 1923.

Operada

Por el doctor don Ricardo Moreno Cañas, fue operada la muy apreciable señora doña Sara P. de Bonilla. Su estado de salud es satisfactorio, por lo que nos alegramos mucho.

Próxima boda

En breve se efectuará en esta capital la boda del señor don Juan Bautista Ortiz con la señorita Daysi Fernández González.

Anticipadamente hacemos votos por la felicidad eterna de los futuros esposos.

Boda en

Alajuela

El sábado entrante se efectuará en la ciudad de Alajuela la boda del señor don Francisco Rosabal con la estimable señorita Alicia Conejo.

Fiesta en la Iglesia del Carmen

El 12 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en el templo del Carmen se efectuará un acto religioso en honor de la Virgen del Pilar.

Restablecido

Hoy tuvimos el gusto de saludar en nuestra oficina, ya restablecido, al señor don Nicolás Sánchez, por lo que nos alegramos sinceramente.

Primogénito

Celebran el feliz nacimiento de su primogénito los esposos don Claudio Loaliza y su señora doña María Luisa Solís. A los dichosos padres les enviamos nuestros efusivos parabienes.

Bautizo

Con el nombre de María Enriqueta fué bautizada ayer la primogénita de los esposos don Alfonso Iglesias y su señora doña Edit Gutiérrez de Iglesias.

Hogar feliz

En Puntarenas, al hogar del señor don Daniel Venegas Salazar y su estimable señora doña Claudina Cordero de Venegas, ha llegado un nuevo retoño, por lo que felicitamos a sus buenos padres.

De Puntarenas

Llegó de San José doña Angela de Suerre. Don Julio Carmiol salió para la Capital.

Para Alajuela marchó don Enrique Rodríguez.

De Panamá llegó don Gerardo Mc. Adán.

De Colorado regresó don Agustín Guido.

Don Guillermo Fernández Mora llegó de San José.

CORRESPONSAL

Nuestra dirección

La Redacción y Administración de LA PRENSA, han quedado instaladas en la séptima avenida este, número 344, cincuenta varas del establecimiento "La Merced" en la casa de don Ricardo Falcó.



ALMACÉN
Tomás Fernández

ACABA DE RECIBIR

Fósforos Japoneses Semilla de Cebolla
Canaria, rosada y amarilla
Cevada y Avena para bestias

Teléfono 198. Apartado 614

Ecos Populares

DISCURSO

pronunciado en Turrialba a la llegada del General Volio, por la niña Celia Acuña B.

Ilustre General:—A nombre del Pueblo Reformista de Turrialba, os digo: bien venido sea el Salvador de la Patria; y mis ruegos, unidos a los de mis demás compañeros, serán para veros llegar triunfante al sollo Presidencial.

Compañeros.—A pesar de ser una niña y no poder expresarme como mi corazón lo desea, vengo a decirlos que siento una alegría inmensa al contemplar esta oleada roja, que sigue un ideal, que ve con acierto que serán correspondidos a sus deseos por tener un guía luminoso que nos dirige a nuestro querido Jefe el General don Jorge Volio.

Gallardo y bizarro General:—En esta gloriosa jornada que has emprendido desfilando a la cabeza como abanderado de una de las más nobles causas sois el Jefe de un partido que ha de triunfar por sus doctrinas sanas y concisas, y porque no eres de la pléyade que forma el nefando círculo de la triple argolla, y porque con tu espada y tu saber sabrás gobernar con acierto y justicia la nave del Estado que ha permanecido a punto

de zozobrar por culpa de sus malos timoneros.

Turrialbeños:—El clarín de la libertad ha sonado; las huestes enemigas han quecido sobreponerse a nuestro deseo, pero el 2 de diciembre los valientes hijos de Turrialba irán a las mesas electorales a dar su voto por el Salvador de nuestra Patria.

Viva el General Volio!
Viva Turrialba Reformista!

Adios, Callos!
Dice "Gets-It"



Los Callos Huyen cuando son tocados con "Gets-It." Como una esponja, embebe el agua. "Gets-It" absorbe todos los dolores.

"GETS-IT" es el original extractor de callos. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

La Política Episcopal

Estalló la bomba política en Piedades de Santa Ana, haciendo blanco con sus proyectiles. Este pueblo que ha permanecido alejado de la política por desilusiones pasadas, hoy se levanta unido como siempre. ¿Cual ha sido el motivo? Veamos. Empezó a circular una hoja de reporte de los Obispos en el cual muy disimuladamente se inclinaban a determinado color político. Este fue motivo para que el pueblo se uniera y levantara bandera. Aquí el primer proyectil. No son los Obispos los llamados a elegir el Presidente de la República, es el pueblo unido; ese derecho lo entendemos nosotros, aunque sencillos campesinos. No hay cosa que indigna más a las gentes que revuelvan la religión católica con la política. Otro proyectil. Hay aquí cierto dividio que se da el taco de gamonal. Dice que cuando él toca el caracol el pueblo lo sigue, porque solo él lleva la batuta. De esta vez, como siempre, se quedará batuteándose solo porque el pueblo no es chivo de batutero, mucho menos del que amenaza con excomuniones a los

que abrazan la causa reformista; ya lo sabe el batutero, haga política decente y no trate de difamar tan cruelmente la dignidad de las personas. La política hecha en esa forma no resulta bien. La prueba es que el jimeñismo desapareció, quedando solo el batutero del cuento. Otro proyectil más. Todos sabemos perfectamente que los niños de escuela se entretienen con cualquier cosa; ellos en el camino recogen flores, papeles de diferentes colores políticos y hacen sus huelgas según el color de la flor que llevan en el sombrero o en la camisa; eso es suficiente para que el maestro se las quite y despedace y premie con arresto a algunos niños; se entiende, a los de divisa roja. A los azules todo lo tolera. El hecho de castigar con arresto a los niños que portan la flor roja, la indigna a los padres de familia, y merece denunciar ante el Superior. El Partido Reformista es fuerte en toda la línea; dos golondrinas azules que han quedado, no hacen verano.

EMILIO PORRAS G.

La Fuerza Moral de los Ideales

Sr. Director de LA PRENSA
San José

El sábado 6 del presente mes viniendo yo de mi trabajo como a las nueve de la noche y al atravesar el parque Morazán, donde tenían reunión los echandistas, se me cayó el sombrero y al alzarlo un policía se me vino encima dándome de clocha y enseguida se agregaron cuatro más y todos juntos me dieron cintarazos, sacaron del parque a la calle, frente a la casa de don Felipe J. Alvarado y llevándome en esa forma más de cien varas; en el trayecto un echandista me dio por detrás una patada, diciendome que viviera Echandi.

Hasta la presente yo no había tenido color político ninguno; pero en vista de los bárbaros manejos con que el echandismo trata de allegar partidarios vaporeando a los ciudadanos, declaro muy alto que mi filiación política de hoy en adelante será reformista y que con mucho gusto

to daré mi voto al limpio ciudadano Gral. Jorge Volio Jiménez

Sr. Director de LA PRENSA, como hombre honrado y recto en todos los actos de mi vida, le diré que ésta la hago libre y espontáneamente, sin intervención de indicación de nadie.

Agradecléndole la inserción de la preteente, me es grato suscribirme su muy atto. S. S.

BAUDILIO ZELEDÓN B.
Guadalupe 8 de octubre.

Habléndome convencido de que el Partido Reformista es el partido del trabajador y el único en sustentar un ideal puro en favor de nuestras necesidades, dejo de ser jimeñista y aconsejo a mis amigos me sigan; cambiando así el personalismo por la idea y contribuyendo en esta forma a salvar la Patria.

Firmo con testigos: Francisco Láscares G.—Juan R. Ramírez, Juan Mora.

San José, Oct. 10 de 1923.

LA PRENSA

Diario de la vida nacional

DIRECTOR:
José Maria Zeledón

REDACTORES:
Carlos Jinesta
Octavio Montero
Agente General:
Lesmes Sáurez

Esta publicación llevará a todos los rincones del país el sentir y el pensar de los hombres que han creído de su deber levantar una bandera de principios en medio del desconcierto moral que aflige al país. Lea Ud. estas páginas y hágalas leer a sus amigos. En ellas encontrará Ud. exposición de nuevas normas de conducta cívica que a nuestro juicio contribuirán a restablecer la salud de la Patria.

Querremos en esta hoja y en esta clase de luchas ir por los caminos enaltecedores de una sana doctrina cívica.

Las vaciedades que se sirvieron al pueblo en publicaciones de esta índole no encontrarán cabida aquí.

Estamos aprovechando una oportunidad para romper con esa desastrosa prensa política que envuena en cada agitación electoral la mente y el corazón del pueblo.

Es claro que habrá puestos para el combate, pero serán sostenidos a fuerza de verdad y con hidalguía, aun cuando sean otros los medios de lucha que empleen los que adensen nuestra tendencia.

Si sólo logramos distinguir, nuestras armas de las de nuestros adversarios colocándolas en la panoplia que se abre a la nobleza, a la sinceridad y al bien, lo mismo que a la integridad y la justicia, habremos cumplido nuestro propósito fundamental en la propaganda de aspecto constructivo que hoy con fe y entusiasmo iniciamos.

Todo artículo que contenga algún cargo personal, tiene que llevar al pie la firma del autor, porque somos paladín de hidalguía y escuela de civismo.

USTED GANARA

8 colonos cada semana comprando diez centimos en mi establecimiento y siempre que su número salga premiado en los sorteos que hago semanalmente.

Fernando Castro Avilés

50 varas al Oeste de "La Proveedora"

LA COLONIAL

de Miguel Garcia y Hno.

está situada en el local que ocupaban los señores Antonio Alen y Compañía

50 varas al Noroeste del Mercado.—San José

Latas vacías de Harina Lacteada

Se compran en

LA INDIA

EDUARDO L. FERNANDEZ

TELEFONO 378

APARTADO 1064

Quando usted necesite algún trabajo de imprenta bien hecho y barato, busque la

Imprenta TORMO

Avenida Central, frente al Banco Mercantil

Telefono 664 San José, C. R. Apartado 439

LA ESPAÑA

Fábrica de Velas, Jabón y Fideos

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, el traslado a su nuevo local, 50 varas del Palacio de Justicia, "Pasaje Amerling".

Martinez & Co.

APARTADO N° 211

TELEFONO N° 694

LOS GNOMOS

de Fernán Bernada

Cantina — Café — Chocolate

Acaba de llegar un gran surtido de confites de VENCHI, cacao en cajas de fantasía de la casa EL MERS.

Asco esmerado y magnífico servicio

Avenida Central

De administración

A los señores agentes y circuladores de "La Prensa"

Muy atentamente suplicamos a nuestros Agentes y Circuladores se sirvan hacer sus liquidaciones antes del 3 de este mes, formalidad indispensable para la organización que se le está dando a esta Empresa.

TALLERES GRAFICOS DE LA PRENSA

Depósito y Aserradero de Maderas

A. GIUSTINIANI

Maderas de todas clases y dimensiones

Especialidad en maderas de LAUREL. Las maderas son de nuestra propiedad, lo cual nos permite mantener precios favorables a nuestros clientes.

Frente a la Estación del Pacífico.

Apertado 334

Telefono 61

Jabón LEON AZUL

INGLES

Un colón de "León Azul" lava más ropa que cuatro colonos de jabón ordinario.

DEPOSITOS:

LA INDIA Y LA MARINA

POR MAYOR:

Costa Rica Mercantile Co.



Romulo Artavia

ofrece cajas de hierro de la mejor marca y a precios bajos

Dentro de breves días se recibirá un magnífico surtido de sombreros de pita del Ecuador

50 varas al Norte de la Botica "El Cometa"

TRAUBE

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas, Cervezas Lager grande y pequeña; Doble grande y pequeña Aguas Minerales; Kola Doble, Kola Champagne, Cream soda, Ginger ale.